

2016

REGLAMENTO TECNICO

VELOCIDAD

**WORLD CUP
RACING 2016
COPA CENTRO ANPA**

Todas las normas técnicas relativas a la seguridad de las motocicletas y sus pilotos quedan sujetas a la decisión de los cargos oficiales, cualquier incumplimiento de lo anterior dará lugar a una sanción del piloto.

DORSALES:

- Se deberán llevar 3 dorsales bien visibles (uno frontal y dos laterales por detrás del piloto).
- La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa.
- Si la organización lo considera necesario, podrá ser obligatorio el uso de chalecos con dorsales, especialmente en la categoría (minimotos). Solo se adjudicarán numeraciones de hasta TRES dígitos. (1 al 999) 1)

1) MINIMOTOS:

- Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20x20 mm. y los números tendrán una altura mínima de 10 cm. y una anchura de 5 cm, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.
- La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa en la categoría de minimotos no se podrán repetir dorsales en las diferentes categorías.
- *El color del fondo y del número a elegir han de ser visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.

2) MINIMOTARD:

- Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.
- La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa en la categoría, no se podrán repetir dorsales en las diferentes categorías.
- *El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.

3) MINIGP:

- Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

-La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para la Copa en la categoría, no se podrán repetir dorsales en las diferentes categorías.

*El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización y han de ser de los colores publicados en el anexo de los dorsales.

NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS

-Para garantizar la seguridad es de obligado cumplimiento para todas las categorías lo siguiente:

PILOTOS:

- La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Offroad, que cumpla las normas de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material anti-abrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados.
- Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

VEHICULOS:

- Obligatorio llevar protegidas estriberas y partes que puedan tener contacto con el suelo en caso de caída. (teflón , abs .etc...)
- Llevar agua en lugar de anti-congelante.
- Llevar precintados los tapones de vaciado y llenado de cárter.
- Llevar precintados racores de radiador y todo lo que intervenga con el tema del aceite. Vehículos 4T (Minimotard/Minigp)
- Llevar topes de dirección
- Retirar caballetes, pedales, etc.
- Las manetas deberán finalizar en su extremo en bola.
- Retirar faro e intermitentes delantero y traseros. Debidamente protegido.
- Los plásticos deberán ser originales o similares, guardando la estética de las motocicletas de serie.
- Se instalará de forma visible en la parte posterior una luz o led luminoso de color ROJO para las carreras nocturnas o de escasa visibilidad.
- Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.
- Será obligatorio el pasar la verificación técnica antes de las pruebas.
- Cada participante deberá y estará obligado a verificar los vehículos con los que se disponga a participar en la prueba (máximo 2)

- Las Motocicletas clasificadas en las tres primeras posiciones de cada categoría, podrán ser verificadas de oficio al final de cada prueba.
- Además, podrán ser verificados más vehículos bien sea por reclamación de otro equipo o por decisión del director o responsables de la prueba.

REGLAMENTO TECNICO MINIMOTOS

Minimotos C Promo y C 4,2cv aire

-Podrán participar en la Copas WOR toda Minimoto que cumplan las siguientes características:

- Tener el chasis rígido.
- Motor aire 4,2 cv.
- Motor mono cilíndrico 2 tiempos 3 y 5 transfer.
- Diámetro x carrera 36 x 39 mm
- Cilindrada 39.69 cm³
- Relación de compresión 14:1
- Encendido electrónico con carga inductiva.
- Aspiración por láminas al cárter.
- Embrague centrífugo en seco
- Freno anterior de disco, Freno posterior de disco.
- Protector de cadena.
- Botón de paro de motor.
- Neumático anterior de 5 pulgadas de diámetro
- Neumático posterior de 5 pulgadas de diámetro
- Depósito de 1,8 litros
- Peso 20 Kg.
- Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:
 - Distancia entre ejes 73 cm. Longitud 106 cm. Altura del asiento 46 cm. Altura total 62 cm.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales. -- Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Las minimotos participantes en todas las categorías, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante homologado, no admitiéndose prototipos artesanales.
- Queda totalmente prohibido:
 - El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 90, sin plomo y de venta comercial.
 - El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

Minimotos B 6,2cv aire

-Podrán participar en la Copas ANPA toda Minimoto que cumpla las siguientes características:

- Tener el chasis rígido.
- Mini moto motor aire 6,2 hp.
- Motor mono cilíndrico 2t con 3 o 5 transfer.
- Diámetro x carrera 36 x 39 mm.
- Cilindrada 39.69 cm³.
- Relación de compresión 14:1
- Encendido electrónico con carga inductiva.
- Aspiración por láminas al cárter.
- Embrague centrífugo en seco.
- Freno anterior de disco , Freno posterior de disco.
- Protector de cadena.
- Botón de paro de motor.
- Neumático anterior de 6,5 pulgadas de diámetro.
- Neumático posterior de 6,5 pulgadas de diámetro .
- Depósito de 1,8 litros Peso 20 Kg.
- Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:
- Distancia entre ejes 73 cm. Longitud 106 cm. Altura del asiento 46 cm. Altura total 62 cm.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- De no tener el carenado se tendrá que llevar porta número con el número bien legible.
- Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Las minimotos participantes, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante homologado, no admitiéndose prototipos artesanales.
- Queda totalmente prohibido:
- El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 octanos, sin plomo y de Venta comercial.
- El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

Minimotos A 6,2cv agua

-Podrán participar en la Copas ANPA toda Minimoto que cumpla las siguientes características:

- Tener el chasis rígido.
- Mini moto motor agua 6,2 hp.
- Motor mono cilíndrico 2t con 3 o 5 transfer.
- Diámetro x carrera 36 x 39 mm.
- Cilindrada 39.69 cm³ .
- Resto de elementos de libre preparación.
- Freno anterior de disco ,Freno posterior de disco.
- Protector de cadena.
- Botón de paro de motor .
- Neumático anterior de 6,5 pulgadas de diámetro.
- Neumático posterior de 6,5 pulgadas de diámetro.
- Depósito de 1,8 litros Peso 20 Kg.
- Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:
- Distancia entre ejes 73 cm. Longitud 106 cm. Altura del asiento 46 cm. Altura total 62 cm.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- De no tener el carenado se tendrá que llevar porta número con el número bien legible.
- Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Las minimotos participantes, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante homologado, no admitiéndose prototipos artesanales.
- Queda totalmente prohibido:
- El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 octanos, sin plomo y de Venta comercial.
- El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

Minimotos OPEN

- **Podrán participar en la Copas ANPA toda Minimoto que cumpla las siguientes características:**
 - Tener el chasis rígido.
 - Válido cualquier motor y preparación.
 - Freno anterior de disco Freno posterior de disco
 - Protector de cadena
 - Botón de paro de motor
 - Neumático anterior de 6,5 pulgadas de diámetro
 - Neumático posterior de 6,5 pulgadas de diámetro
 - Depósito de 1,8 litros Peso 20 Kg.
 - Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:
 - Distancia entre ejes 73 cm. Longitud 106 cm. Altura del asiento 46 cm. Altura total 62 cm.
 - Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
 - De no tener el carenado se tendrá que llevar porta número con el número bien legible.
 - Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
 - Las minimotos participantes, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante homologado, no admitiéndose prototipos (artesanales).
 - -Queda totalmente prohibido:
 - El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 octanos, sin plomo y de Venta comercial.
 - El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TECNICO MINIGP 110CC / MINIGP 140CC

-Podrán participar en la Copas WOR toda MiniGP que cumplan las siguientes características:

- Motor Zonghsen 110R y 140R serie.
- Carburador máximo 110-VM22mm y 140-PWK28mm.
- No podrá manipularse ninguno de los componentes de serie del motor.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida

- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TECNICO MINIMOTARD JUNIOR 140CC

-Podrán participar en la Copas WOR toda Minimotard que cumplan las siguientes características:

- Chasis abierto con motores de cuatro tiempos monocilíndricos con 2 válvulas
- Motor horizontal con cilindrada de hasta: 140CC. Aunque se permitirá un 1% de tolerancia.
- Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 100 decibelios.
- Árbol de levas libre elección.
- Muelles de válvula libre elección.
- Máximo carburador pwk 28mm.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - -Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 130 cm
 - Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 80 cm.
- Llantas delantera y trasera serán de 12".
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida..
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable de libre elección
- Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.
- Los encendidos y sus componentes no podrán ser sustituidos por otros que no sean los originales.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- No se podrán modificar las estriberas y deberán contar con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.

- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos conectados al sobrante del carburador.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TECNICO MINIMOTARD Series 160CC

-Podrán participar en la Copas WOR toda Minimotard que cumplan las siguientes características:

- Chasis abierto con motores de cuatro tiempos monocilíndricos con 2 válvulas
- Cilindrada de hasta 161,16CC (DIAMETRO 60 X 57 DE CARRERA) SIN NINGUN TIPO DE TOLERANCIA.
- Chasis abierto con motores de cuatro tiempos mono cilíndricos con 2 válvulas
- Motor horizontal. Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc. (se permitirá eliminar el descompresor el los motores Zonghsen). Se podrán montar a libre elección muelles de válvula y sombreretes, el resto de los componentes del motor serán de estricta serie.
- No se permiten los motores DAYTONA en ninguna de sus versiones.
- Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 100 decibelios.
- Máximo carburador pwk 28mm.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - -Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 130 cm Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 80 cm.
- Llantas delantera y trasera serán de 12”.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida..
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable de libre elección
- Los encendidos y sus componentes no podrán ser sustituidos por otros que no sean los originales.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- No se podrán modificar las estriberas y deberán contar con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos conectados al sobrante del carburador.

- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos. Se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas sin poder modificar, ni mecanizar ninguna pieza del mismo.
- Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TECNICO MINIMOTARD MASTER 35-OPEN-

-Podrán participar en la Copas WOR toda Minimotard que cumplan las siguientes características:

- Chasis libre con motores de cuatro tiempos monocilíndricos con NÚMERO de válvulas LIBRE
- Motor horizontal. LIBRE PREPARACION con límite de cilindrada de 200cc
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será LIBRE
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de: a. Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm b. Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.
- Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12”.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- Montar estriberas con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

Mas información:

www.WOR-Racing.com

T.916406529 / T.657835594

ANPA: www.anpa.com.es

No se pueden efectuar modificaciones del reglamento una vez éste haya sido aprobado por ANPA.

**En casos excepcionales, el/los Comisario/s Deportivo/s, podrá/n efectuar modificaciones de los mismos por necesidades de desarrollo de la prueba.
EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER NORMA REFLEJADA EN EL REGLAMENTO SERA CAUSA DE PENALIZACION.**

WOR-RACING CUP 2016©